Año VI — Sábado 19 de Abril de 1884 — Núm. 1302.

FERR CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 45 m 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7'15 m. y 5 15 t.
De La Puebla á Palma.
3'30 (mixto). 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor,
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.— —9 m. Mahon por Alcudia.- Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
y en LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho. de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

CASO NOTABLE.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Podemos desmentir autorizada y terminantemente que el Dr. Camison sea apoyado por la Real Casa como candidato ministerial en el distrito de Hoyos. Las noticias que los agentes electorales de dicho señor hacen circular en tal sentido son de todo punto infundadas; pues S. M. el rey, ajeno por completo á las luchas de los partidos, no desciende nunca á la candente arena de la política, y respeta la libertad de cada cual. No tiene, pues, interés en que el Sr. Camison venza al Sr. Gonzalez Fiori, porque ambos candidatos le merecen igual aprecio, y así se lo manifestó ayer á nuestro director, autorizándole para que lo declarase públicamente en el distrito y donde le conviniera hacerlo constar.

«Las tropelías é ilegalidades que en el distrito de Hoyos se cometen, no se deben al deseo de S. M. de que triunfe este ó el otro candidato: y los agentes electorales que movidos por la pasion política, pretenden hacer ver lo contrario, prevalidos del efecto que en el ánimo de aquellos sencillos labriegos puede producir el invocar el nombre de S. M. el rey, no solo cometen una evidente coaccion penada en el Código, y que el Sr. Gonzalez Fiori está dispuesto á perseguir ante los tribunales, sinque tambien una audaz irreverencia, que ni el Dr. Camison ni sus amigos debieran consentir.

»Si S. M. tuviera, no ya el decidido interés que en aquel distrito se supone; sino el más leve deseo en favor del señor Camison, nuestro director apoyaria á éste con todas sus fuerzas; pero el señor Fiori mantiene su candidatura, no obstante su acendrado monarquismo, porque le consta que ni en poco ni en mucho contraria la voluntad de S. M. el rey.»

Nos parece que lo anterior es lo más curioso que ha salido á luz en la campaña electoral presente.

⁂

Nunca se han desenvuelto como en la època presente. Contra los candidatos fusionistas y republicanos históricos, nada hay digno de respeto. En cuanto á los primeros, hasta la calumnia se ha convertido en arma oficial. Hoy *La Iberia* lo declarará así, en un artículo que será elocuente resúmen de los abusos, tropelías, atropellos y violencias que se están cometiendo por distintos gobernadores. El de Toledo da quince y raya á sus colegas. El señor Gonzalez (don Alfonso), es la víctima preferente. Se ha llegado hasta formar un expediente á un dignisimo elector suyo, que fué alcalde de un pueblo importante de su distrito, y que es persona respetable por su edad y su posicion, con testigos falsos, declaraciones falsas y acusaciones falsas tambien, todo á pretexto de poseer aquel ciudadado una mesa de billar en su casa, para recreo suyo, de sus hijos, del cura, del médico y otras personas del lugar. Descocadamente se incoò por el gobernador, fundándose en una estúpida y preparada denuncia, un expediente de que en la casa del citado sujeto se jugaba á los prohibidos por la ley, y añadiendo que los alguaciles hacian de ganchos cerca de los jornaleros, para que estos llevasen el producto de su trabajo á la imaginaria timba.

El asunto reviste carácter tan grave, qne ha de exigirse la responsabilidad desde los miserables instrumentos de tan escandalosa trama, hasta las autoridades que le prepararon y consienten.

Poco mas ó menos de lo que en Toledo sucede se está verificando en las demás provincias.

Así que á nadie extrañará si los partidos mas vigorosos, mas patriotas, mas liberales, desdeñan intervenir en unas elecciones que han de dar unas Córtes que ya calificó el señor Sagasta con frase enérgica é intencion profunda.

⁂

En San Felio de Guixols, despues de haber hecho dimitir al ayuntamiento, se ha destituido al secretario el 2 del corriente, es decir, en pleno periodo electoral.

⁂

Dice un periòdico de Barcelona, que habiéndose presentado ante el alcalde de aquella capital un teniente alcalde acompañado de notario y testigos, con un requerimiento pidiendo que se diera posesion del cargo en que habia sido suspendido gubernativamente, por no aparecer en el periòdico oficial que el gobierno aprobara dicha suspension, no obstante haber trascurrido el tiempo que marca la ley, el alcalde, señor Faura, se negó á recibir el requerimiento, levantándose acta

⁂

El caso de la diputacion de Zamora se está repitiendo con lastimosa frecuencia.

Muchos candidatos se quejan de que en sus distritos continúen las suspensiones de ayuntamientos y las cesantías de empleados, que por cubrir el expediente aparecen decretadas con fecha de 31 de Marzo; pero que se comunican á los interesados con ocho dias de retraso.

Esta tardanza indica bien claramente que las suspensiones y cesantías han sido acordadas despues de la fecha indicada.

Los conservadores oyen decir todas estas cosas y se rien.

¿Qué les importa á ellos el que dirán, con tal de dejar un solo indivíduo de oposicion en las corporaciones provinciales?

LA DESCOMPOSICION.

DE LOS PARTIDOS.

La prensa conservadora se felicita de la descomposicion que trabaja á los partidos monárquicos y de las adquisiciones en estos dias realizadas por el partido gobernante á costa de los contitucionales sagastinos. Y no sólo se felicita de esta descomposicion, sino que *ex abundatia cordis* procura favorecerla, y suprimiendo como quien dice de una plumada, bien así como los célebres decretos de Fernando VII suprimian de nuestra historia política los períodos de gobiernos liberales; suprimiendo de una plumada, decimos, al partido constitucional, entona el *de profundis* sobre sus restos y les incita á la dispersion y á la apostasía.

Sin entrar nosotros en el fondo de este debate, que corresponde íntegro á los diarios del partido constitucional, no será del todo inoportuno que fijemos nuestra atencion en ciertas consideraciones que se desprenden naturalmente del asunto, y que los conservadores olvidan en medio de la satisfaccion que les produce su victoria.

Desde luego, si el partido constitucional no es un verdadero partido político, y carece en absoluto, como dice la prensa conservadora, de las condiciones esenciales en esos grandes organismos de la vida pública, será preciso admitir como consecuencia lógica, indeclinable y necesaria, que la política de la restauracion se presta á estos artificios y hace posibles estas agrupaciones para el gobierno, perturbando todo el movimiento político y todas las leyes racionales y fundamentales del Estado.

Convenimos en que el partido constitucional no es tal partido político. Pero entonces, ¿con qué títulos ha regido en estos últimos años los destinos del pais? ¿Como se le ha confiado el gobierno, de la nacion? ¿Cómo lo han aceptado los mismos conservadores, á calidad de oposicion parlamentaria, durante los seis años de gobierno canovista?

Se dirá que un partido político, y que ha dejado de serlo desde el instante en que se formò la izquierda dinástica. Pero los conservadores no pueden admitir esto, porque á la vez afirman que la izquierda dinástica no está organizada, que ha sido la causa de la última crisis, y que la izquierda se organizará, en la oposicion. Si la izquierda no está organizada, ¿cómo ha podido tener la virtud bastante para descomponer por completo al partido constitucional?

Y bajo otro punto de vista, ¿sabe la prensa conservadora lo que significa para sus ídeas y para sus intereses y aun para la representacion que se atribuye esta descomposicion y ruina del partido constitucional? Porque nos parece que toda la sapiencia conservadora condensada en el pretencioso cerebro de D. Antonio Cánovas del Castillo, no ha parado nunca mientes en estas relaciones políticas, á virtud de las cuales se corresponden los gobiernos y las oposiciones en tal forma, que á tal oposicion se sigue siempre tal gobierno, y á tal gobierno tal oposicion. Claro es que nos referimos principalmente á las oposiciones con tal virtualidad gobernante dentro de un órden de cosas determinado.

Aplicando estos principios de crítica política, es notorio que la descomposicion del partido constitucional llevaría consigo forzosamente la descomposicion del partido conservador, su correlativo en el juego y desenvolvimiento político y parlamenterio de la monarquía restaurada.

Los conservadores no advierten que si la oposicion legal, ò mejor, y digamos la palabra, la oposicion de S. M. ha cambiado, cambiarán *ipso facto* tambien todas las condiciones de la política gobernante; entre otros motivos por la razon inconcusa de que se necesita de una base comun, de una legalidad comun al partido gobernante y al partido de oposicion.

¿Existe esa legalidad comun? Los conservadores se aferran á la Constitucion de 1876 como el náufrago á la tabla. Los izquierdistas quieren la reforma de esa Constitucion, proclaman el sufragio universal y los derechos individuales, y áun solicitan el lastre republicano con gran urgencia y necesidad.

En tanto que no exista esa legalidad comun, mediando como median cuestiones de derecho constituyente entre los conservadores y la izquierda dinástica, cuestiones que se convierten con extraordinaria facilidad en problemas de órden público; en tanto que esto suceda, afirmamos que el partido conservador gira en una órbita irregular, sigue una conducta subversiva y se da en espectáculo de la más grave de las infracciones, de la infraccion que viola los principios fundamentales de la sociedad política y del Estado.

La verdad es que la politica de la restauracion, no ya sólo el partido constitucional, está enferma de cuidado, y que los conservadores que se proponen curarla son como el doctor Sangredo, rutinarios y empíricos, que creen que sangrando al país y sometiéndole á dieta rigurosa han resuelto el problema.

Y no se convencerán nunca de su error si no hay quien se encargue de convencerlos.

(*La Discusion.*)

Antes deshonrados que elegidos.

Venían dispuestos á todo : á la represion, á la persecusion de las ideas; á organizar á su modo y para su provecho los partidos de oposicion; para aquellos primeros fines han hecho del polizonte un personaje importantísimo, se han lanzado autos sin número contra el periódico y contra el escritor; la autoridad civil se ha convertido en máquina infernal que estalla á toda hora, con sus multas y destituciones en la ciudad y en la aldea.

Para estos otros fines que pudiéramos llamar de vida interior, han sembrado copiosamente la zizaña en los campos liberales, han atizado los ódios, han cavado en las pequeñas hendiduras, de modo que resulten abismos, y cuando ya han creido llegado el momento de entonar el canto de victoria y ven á Sagasta en un lado y en otro á Mártos, y en otro á Lopez Dominguez, y á todos en la discordia, apelan al último recurso contra los liberales: despues de haberlos debilitado por la artera intriga, tratan de deshonrarlos por la mentida complacencia.

Bien claro habla la prensa conservadora.

⁂

—El Sr. Mártos no será votado por los republicanos de Valencia. El candidato conservador, Sr. Arnedo, se ha retirado de Logroño, para que pueda triunfar sólo la candidatura del Sr. Sagasta.. En el distrito de Orgáz, no tendrá contrincante conservador el Sr. Moret... En la provincia de Pontevedra, por donde luchará el Sr. Montero Rios, se han destituido tantos y cuantos ayuntamientos fusionistas...—

No pasa dia sin que la prensa ministerial, ya en el editorial grave, ya en el picante suelto, ya en el oscuro embutido de recortes generales, recoja alguna de esas mortificantes noticias.—

Unas veces, las ménos, san desmentidas; otras pasan sin contrsdiccion, y todas siguen corriendo y volando de uno á otro periódico de la Peninsula.—

En el espacio de cuarenta y ocho horas en otras tantas provincias, la prensa local reproduce la especie, de modo que en dias bien breves todo el país puede exclamar: ¡Que escándalo y qué mistificacien!

Si, puede exclamar de esa suerte y entendiendo la exclamacion, puede el gobiernodormir tranquile viendo el sueño realizado:— La deshonra sobre todos los hombres del partido liberal.

⁂

La cosa es clara.—¿Quién á un hombre como Sagasta, que lleva treinta años de vida parlamentaria le discutirá un asiento en el Congreso? ¿Quién entenderá que Mártos no se lo tiene conquistado? ¿Quién despojará de su autoridad en el país á Lopez Dominguez? ¿Quién negárale eutrada merecida en el Parlamento á Moret?—

Y no se hable de Castelar. ¿Quién concibe el Congreso sin Castelar, y si Castelar desapareciera, quién no se representa con lutos de eterna viudez nuestra tribuna?

Sin embargo, ni Castelar con su grandeza, que ya parece legendaria, ni Sagasta con su incomparable au-

toridad, ni Mártos con su sorprendente palabra, ni Moret con su genial elocuencia, ni Lopez Dominguez con su talento y sus servicios, ni Becerra con su popular patriciado— ni la juventud misma que vá á la lucha con su hoja casi en blanco, están libres de las intenciones, de las sospechas, de las reticencias conservadores.

Los amigos de la situacion cuidan bien de callar aquellos merecimientos ó estas purezas juveniles, y sobre los viejos y sobre los nuevos liberales, estienden una sombra de infamante proteccion.

Son inexactas, sin duda, son pérfidas sus palabras, más ello es que antes de elegidos los hombres de la oposicion, quiere el gobierno que sean deshonrados.

.˙.

El desprecio—se dirá;—tenemos para estos casos el desprecio.—Bien nos parece el arranque; más de la calumnia algo queda, cuando el calumniado se encierra en el desprecio pasivo.

¿Quién no sabe que además de ser reticentes los conservadores, son tambien audaces y resueltos en la osadía?

¿Y quién no recuerda que luego de los atropellos de Barcelona, sonreíale protectoramente en el Congreso al Sr. Castelar el señor Romero Rob edo?

Este mismo Sr. Romero Robledo, en el Parlamento primero, y en una fiesta sevillana despues, ¿no tuvo el valor de decirles á los constitucionales que por él se sentaban en el Senado y en el Congreso?

La audacia de ayer responde de la audacia de mañana.

Para prevenirla solo existe un medio: que las oposiciones sean verdaderas oposiciones y que todo hombre de autoridad piense en su hora de flaqueza eu esta frase de Prim: *las fajas que dá la revuelta se suben á la garganta.*

Las actas que dá el Sr. Romero Robledo, son, antes que investiduras de legislador, camisas de fuerza que se visten toda la vida.

(Progreso.)

LA OPINION.

PALMA 19 DE ABRIL DE 1884.

Hacemos nuestro el artículo que nuestro querido colega de Barcelona *La Publicidad*, dedica al desprestigiado Sr. Mañé y Flaquer sostenedor de toda mala causa y cèlebre autor del timo periodistico acerca la circular de imprenta, de marras. Dice así el artículo:

DOS PALABRAS.

Larguísimo é intencionado artículo dedica ayer á nuestro ilustre jefe D. Emilio Castelar el *Diario de Barcelona.*

¿Por quė? Evidentemente porque lo merece la reconocida importancia del gran estadista, que en 1873 salvó el honor de la pátria y de la República.

Pero el articulista del *Diario* tortura su cerebro para ocultar esta verdad á sus lectores, y así se esfuerza en hacer creer, que el señor Castelar ha olvidado sus principios y que es republicano por orgullo.

¿Pero con qué autoridad combate el articulista del *Diario* al señor Castelar? ¿Cuándo ese señor articulista ha tenido principios ni conocido el valor de tenerlos y ostentarlos? ¿Còmo puede ese señor medir el orgullo del señor Castelar? Dignidad será, que no orgullo, no creer en lo que el articulista ha maltratado y vilipendiado en las tristes horas de la desgracia.

Si el articulista del *Diario* tuviese el don de predecir lo futuro, deduciriamos de su parto de ayer, que todo aquel fárrago de frases y palabras oculta intencionadamente una declaracion de herencia á favor del ilustre orador de la democracia.

Solo así se comprende, la saña y la tenacidad con que el *Diario de Barcelona* dedica dominicales al señor Castelar y al partido que el gran tribuno acaudilla. ¿Proyectamos tanta sombra, que llega ya á oscurecer el brillo del partldo dominante?

Pues sepa el *Diario*, que toda esta obra es original del Mónstruo, cuya política se desenvuelve tan torpemente, que hasta el articulista del *Diario* tiembla recordando á Ruiz Zorrilla, mirando á Pí y Margall y viendo entero y decidido al señor Castelar.

Extráñase el articulista de que el jefe de nuestro partido desee mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería y mucha guardia civil. ¿Quiere saber el motivo? Pues para meter en vereda á todos esos conservadores danzantes, que cuando no gobiernan se sublevan y si no se sublevan, ingresan en las filas carlistas y sostienen en su provecho los cantones y la guerra civil.

Y si llegara el caso, lo veria el articulista del *Diario*. Y entonces sabria á donde quedan los principios del señor Castelar; en la ley si la paz pública no se alteraba; en las puntas de las bayonetas si los conservadores sublevaran los pacíficos y sencillos habitantes de las montañas de Cataluña y Navarra.

Y siga predicando moralidad ese fraile mendicante del *Diario*, pero no dé la cara, porque todos le conocemos y nadie le hace caso.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* dice lo que copiamos á continuacion acerca el retraimiento de los progresistas. Puede decirse que en Palma es donde se vé la mayor indisciplina en los partidos republicanos, pues los federales y radicales apoyan aquí decididamente la candidatura oficial, cuando los Sres. Pí y Margall y Ruiz Zorrilla se deciden por el retraimiento absoluto.

«EL RETRAIMIENTO.

El partido republicano-progresista se decide por el retraimiento.

Desde el instante en que los más decididos defensores de la evolucion pacífiea declaraban fracasado su procedimiento, y la conducta del gobierno en los comicios fué inspirada en atropellos y en las ilegalidades, claro es que se imponia á todos los demócratas-progresistas un alejamiento absoluto de las urnas electorales.

Pero son muchos los comités y los republicanos que se han dirigido en consulta á *El Porvenir*, y este periódico, de acuerdo con el Sr. Ruiz Zorrilla, dice ayer cuál es en su opinion la conducta que se debe seguir en las pròximas elecciones.

.˙.

A juicio de *El Porvenir*, el retraimiento del partido republicano-progresista se impone como un deber y como un derecho.

Como un derecho, porque cuando el gobierno conculca todas las prerogativas de los Municipios y de las provincias el único que puede ejecutarse enfrente de tamañas ofensas á la ley y á la sinceridad electoral, consiste en no prestar concurso alguno á una obra semejante, que mistifica y corrompe la representacion en las Córtes de la voluntad nacional.

Como un deber, porque es la única protesta digna y posible enfrente de la escandalosa corrupcion electoral que anuncia el carácter y define anticipadamente la condicion de las futuras Córtes.

.˙.

No sabemos que dicen los periódicos conservadores contra el retraimiento de los demócratas-progresistas. Nos basta saber que el Sr. Sagasta ha dicho de las futuras Còrtes, que estaban deshonradas antes de haber nacido.

Segun leemos en nuestro apreciable colega *Las Noticias*, el partido liberal conservador de esta Isla ha acordado definitivamente presentar como candidatos en las próximas elecciones á los señores D. Juan Massanet y Ochando, señor Marqués de Casa Fuerte, D. Marcelino Menendez Pelayo y Sr. Conde de Sailent.

En verdad que será cosá de ver, contemplar á los federales votando al señor Menendez Pelayo, pues cuando se comprometieron á votar la candidatura oficial sabemos que lo hicieron sin reservas, á no ser que fueran mentales, y por tanto obligáronse á votar aunque fuera el moro Muza como vulgarmente se dice.

En *El Isleño* de ayer leemos:

«En la travesía que ayer hizo el vapor *Menorca*, una de las pasajeras dió á luz una robusta criatura con toda felicidad.

Esta si que podrá decir que su pátria es el mar.»

Hé ahí una criatura que si llega á ser candidato en algunas elecciones de Diputados á Còrtes, por cualquier distrito se presente, nunca se le podrá llamar *cunero*.

Si al menos Casa Fuerte, Rute, Vergara y Menendez Pelayo hubiesen nacido en el mar, no se les llamaria *cuneros*, y no se extrañaria si algunos de ellos *feya aigo*.

Dice un periódico, que el Gobierno ha recomendado á sus amigos que miren con benevolencia la candidatura de don Gerónimo Rosselló, jefe del partido izquierdista de las Baleares.

Esa benevolencia es el mas elocuente y mas vergonzoso epitafio que puede escribirse sobre la tumba del Sr. Rosselló.

¡Jefe de un partido avanzado como la izquierda, y ser Diputado, si llega á serlo, por el apoyo de un Gobierno reaccionario que cuenta entre sus ministros á Pidal!

R. I. P.

Un periòdico federal que se publicaba en Palma hace ya algunos años, y que ya escribia *parácito* con c, decia: *El aristocrático frac debe quedar suprimido...»*

Y á consecuencia de recordar aquellas palabras, se dice que los federales desterrarán aquella prenda de vestir para siempre, tan luego como hayan asistido al banquete que darán los conservadores para celebrar el triunfo electoral, pues ahora mientras trabajan unidos hay que presentarse como unos verdaderos señores.

Parece que nadie ha dejado de adivinar cual era la publicacion desacreditada que todas las personas bien nacidas rechazan, de la cual hablaba cierto colega.

Todo el mundo ha visto que se trataba de la publicacion que tanto dió que hablar con motivo de sus repugnantes insultos á todo lo mas digno de respeto, como la familia, la religion, las creencias; y que rechazaron, negándole la entrada en su casa, Sociedades y personas que por mas tolerantes que sean, respetan lo que es digno de ser siempre respetado, y no se avienen nunca con el descoco y con la imprudencia, que suele obtener á veces alguna dura y *olorosa* leccion.

Personas importantes del partido federal han trabajado con calor en busca de firmas para las listas de interventores.

¿Qué dice V. á esto Sr. Pí y Margall?

Véase el caso que se ha de hacer de aquellos que unidos por terrible pacto con los conservadores, creen que basta una rotunda negativa para que se les crea.

Y es que aun hay un resto de pudor que les hace avergonzar de su monstruosa inteligencia conservadora.

Tomamos de *Las Noticias* de ayer:

«Madrid 18 á las 9'10 m.

El Porvenir insiste en un documento suscrito por el Sr. Figuerola aconsejando que se nombre una junta de republicanos progresistas, en que sea completo el retraimiento del partido en la pròxima lucha electoral.

El mismo periódico declara que ningun republicano-progresista podrá solicitar sufragios, sin incurrir en el delito de lesa intransigencia.»

«Ningun republicano progresista podrá solicitar sufragios, sin incurrir en el delito de lesa intransigencia.»

¡Y á mí que me cuenta V., dirán los republicanos-progresistas de por acá, que andan tan entusiasmados estos dias ayudando con alma y vida al Gobierno en la cuestion electoral!

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* publica ayer un telégrama del Director general de Aduanas al Sr. Conde de Sallent participándole haberse propuesto al Ministro la concesion de importar ganados por Porto-Colom.

Es lo mismo que anunciamos hace bastantes dias con la sola diferencia que añadiamos que la concesion vendria á la mano.

Veremos el resultado que dará la noticia.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro-circo el aplaudido drama de don Serafin Soler *Cercol de foch* y la pieza (parodia del mismo drama) *Cercol de Bota.*

Se ha levantado el piso de la calle de Botones prohibiéndose el tránsito de carruajes y caballerías, hasta que sea empedrada de nuevo.

La cuestion pendiente entre molineros y propietarios en Sóller ha sido resuelta á favor de los últimos.

La *Revista de Inca* en su último número se queja de la escesiva abundancia de agua en las tierras lo cual ha aniquilado considerablemente la próxima cosecha.

Anteayer se inauguró con el mas feliz éxito la linea micro-telefónica que han establecido los Sres. Pieras y Mateu entre sus almacenes y el contramuelle, habiéndose encargado su construccion al práctico electricista D. Sebastian Homs.

Los aparatos empleados son del sistema Crosley y el alambre de línea de bronce fosforoso que ofrece la ventaja de ser el mejor de los conductores conocidos y de resistencia mecánica superior al de hierro galvanizado.

Además de dicha línea han establecido varios ramales de tubos acústicos, soneria elèctrica interior en combinacion con los aparatos y otros circuitos apartes, siendo la única fábrica en Palma que posee una instalación completa.

Enviamos nuestro parabien á los propietarios, y al Sr. Homs.

Segun parece ha habido una equivocación lamentable en la detención de un individuo catalan que habia sido reclamado, de tal manera que el que aquí fué detenido va á ser puesto de un momento á otro en libertad. No fuè tampoco embarcado para Barcelona como habian publicado algunos colegas.

Ayer fondearon en nuestro puerto procedente de Marsella la corbeta alemana *Europa* con carbon; de Sevilla el pailebot 3.ª *Dolores* con trigo y de Cette el jabeque *Joven Republicano* con efectos.

Fueron despachados para Marsella la polacra goleta *Belisario* con vino y efectos y para Sevilla el laud *San Antonio.*

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona de donde conducia la correspondencia y 62 pasajeros.

Tambien ha llegado procedente del mismo punto el vapor *Palma* que conducia 33 pasajeros.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo *Reglas de Oriografia Castellana* que con escelente método ha escrito el conodo profesor D. Bartolomé Ordinas.

Mañana domingo se pondrá en escena en el Teatro-circo el drama *Los dos sargentos franceses* y la deliciosa pieza catalana *Nit de nuvis.*

Ayer tarde fuė conducido á su última morada el cadáver del que fué nuestro particular amigo D. Miguel Munar, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Enviamos á su apreciada familia nuestro más sentido pésame.

Está completamente terminado el piso de la calle del Temple, pudiendo transitar por ella còmodamente los carruajes.

Muerte civil es el titulo del drama que se puso anoche en escena en el Teatro-circo. Durante su representación el señor Bonaplata rayò á grande altura cosechando merecidisimos aplausos y una entusiasta ovación al finalizar la obra que recomendamos á nuestro público La niña Conchita Galcerán entusiasmó á todos por su precocidad, talento y discreciòn.

La pieza *Lo meu modo de pensar* es un juguete original, muy agradable y entretenido, mayormente cuando ayer fuè interpretado como él sabe por el señor Isern.

Ha sido nombrado intèrventor de la Aduana de Ibiza el Sr. D. Ignacio Llobet y Tur.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo las siguientes piezas:

1.° Paso doble.
2.° La Vague Walses,—Metra.
3.° Sinfonía Mignon,—Thormas.
4.° Jesus Nazaret,—Gounod.
5.° Roberto tercetto,—Meyerbeer.

D. MARTIN POU Y MAGRANER

Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Baleares.

A tenor de lo dispuesto por Real decreto de 31 de Marzo último se procederá el dia 27 del actual desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la eleccion de los Diputados á Córtes que corresponde elegir á este distrito electoral.

Los edificios en donde han de constituirse los Colegios electorales, como tambien las calles, plazas y porcion del término que comprende cada una de las tres Secciones en que se halla dividida esta Capital, son las que á continuacion se expresan.

PRIMERA SECCION.

Casa Consistorial.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almudaina, Amargura, Andreu, Baratillo, Blanquer, Berga, Brondo, Brossa, Borne, Birretería, Botones, Baluarte del Príncipe, Bala Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, Copiñas, (plaza) Cestos, Conquistador, Cerdo, Conrado, Crianza, Compañy, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Deanato, Danús, Dragonera, Duzay, Desamparados, Estudio general, Enrich, Escursach, Escuelas, Fideos, Fortuñy, Fonollar, Formiguera, Fiol, Ginard, Harina, Yeseros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Lulio, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, Mercado, Miñonas, Maimó, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasadizo, Peregil, Poderós, Pizá, Puigdorfila, Pelaires, Peletería, Puerta de Mar, Porteila, Pureza, Pont y Vich, Paja, (plaza de la) Padre Nadal, Platería, Plateros, Quint, Reja, Rosario, Rosario, (plaza del) San Pedro Nolasco, San Bernardo, Seo, (plaza de la Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolas, Santa Cilia, Santa Eulalia, (plaza de) Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, Sol, Seminario, San Gerónimo, (plaza de) Santa Fè, (plaza de) Santa Fé, San Cristóbal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, (plaza de) San Francisco, Samaritana, San Buenaventura, Tagamanent, (plaza de) Temple, Tierra Santa, Vicente Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Verí, Vallespir, Viento, Vidrieria, Virgen de Lluch, Yeso, Zanglada, Zavellá, Torre del Amor y Troncoso.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de Santa Eulalia.

SEGUNDA SECCION.

San Antonio de Viana.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Alfareria, Arco de la Merced, Aceite, Alaró, Aceite, (plaza del) Arabí, Ballester, Bobians, Bolseria, Búrgos, Cazador, Camaró, Cordelería, Cordeleros, Corral, Cuartera, Cármen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cofradia, Cristo Verde, Diezmo, Estrella, Estacada, Esparteria, España, Feliu, Frailes, Galera, Gater, Herreria, Hostales, Horno, Huertos, Justicia, Jesús, (plaza de) Lonjeta, Mercadal, (plaza del) Mora, Matadero, Milagro, Miró, Manteros, Massanet, Merced, Merced, (plaza) Mayor, (plaza) Mision, Molineros, Muntaner, Olivar, (plaza del) Olivar, Olmos, Pez, Poquet, Parra, Petit, Perpiñá, Plaza de Toros, Puerta Pintada, (plaza) Rambla, Reus, Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubí, San Agustin, Socorro, Sindicato, San Andrés, San Antonio, (plaza de) Salat, Santañy, Socorro (plaza del) San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espiritu, Sintas, Sombrereros, Tamorer, Teresas, Teatro, Teatro, (plaza del) Vidrio, Vila, Vallori, Vilanova y Zanoguera.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de San Miguel.

TERCERA SECCION.

Oratorio de la Lonja.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almidonera, Apuntadores, Atarazanas, (plaza de) Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Boneo, Bordoy, Botería, Bueyes, Beneficencia, Buenaire, Cáceres, Chacon, Cifre, Constitucion, (plaza de la) Corralasa, Corta, Caballería, Caballería, (plaza de) Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Estanco, Ecce-homo, Ermitaño, Esparteras, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, Gavarrera, Hospital, (plaza del) Jaquotot, Jardin Botánico, Jaime Ferrer, Libertad, (plaza de la) Lonja, Lonja, (plaza de la) Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Misericordia, Moncadas, Olivera, Orell, Obispo, Oliva, Paz, Pescadores, Peña, Pòlvora, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Remolares, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Salas, Sagrera, San Cayetano, Santa Catalina, (plaza de) Santa Cruz, San Felio, San Juan, San Lorenzo, Sacristia de san Jaime, San Jaime, Santa Magdalena, (plaza de) San Martin, Salellas, Seriñá, Torrella, Truyols, (plaza de) Union, Valseca y Zagranada.

Poblacion extramuros de la parroquia de San Jaime y Santa Cruz.

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 66 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, el domingo 20 del corriente á las once de su mañana se constituirá en esta Casa Consistorial la Comision inspectora del Censo electoral de este distrito en sesion pública bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes Secciones que comprende todo el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 62 de la referida ley, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada una de las tres Secciones de esta capital, y se convoca á los mismos para que concurran á votar en los puntos y horas que quedan espresadas.

Palma 17 de Abril de 1884.

Martin Pou.

REMITIDO.

LOS ACUSADOS EN LA BARRA.

Demudado el semblante, la mirada torva, y embargadas las facultades, se hallan asediados por una muchedumbre inmensa, que presintiendo la fatalidad del desenlace, se agita sedienta de justicia.

Poseídos del vértigo de las pasiones se rebelaron contra la Ley, en nombre de la misma Ley; ¡Qué cinismo! y con el primer pretesto que se les venia á las mentes, mutilaron los organismos de la Pátria; y mancillando la honra del ciudadano, le arrebataron la libertad y le quebrantaron la hacienda.

Conmoviendo la opinion pública ante el escándalo de semejantes atentados, y revestida de aquella autoridad que se requiere en los momentos de las grandes crísis ha pronunciado la siguiente:

SENTENCIA.

Considerando:

«Que los servicios públicos han de ser inmaculados.

«Que el respeto y el acato á la Ley es el primer deber del hombre en sociedad.

Que sin estos requisitos no es posible la paz, ni el progreso, ni la libertad; y

Resultando:

«Qué las leyes del Reyno han sido violadas con todas las circunstancias agravantes que constituyen el delito de lesa gobernacion; ha condenado y condena á los infractores, á la pena de ser arrojados de las regiones oficiales, y á la de la espiacion consiguiente; bien que al amparo de la Misericordia, á fin de que, evitando la muerte de los condenados, les conceda la eternidad del tiempo, para que tengan lugar de arrepentirse y regenerarse.

«Y siendo esto sentencia de las que causan ejecutoria, se publica para el general conocimiento y demás efectos. . . . .

Que en las épocas de triste recuerdo, se rindiera pleito homenaje á las iniquidades de un tirano, nada tenia de particular; porque siendo la ignorancia la reyna y señora de aquellos tiempos, ya se sabe que eran de su real agrado los sacrificios humanos, y mayórmente si eran aflictivos y cruentos; pero hoy, que irradiando la Razon desde una altura inconmensurable, ha hecho germinar en los ánimos el sentimiento de justicia, que entraña la Bondad, la Belleza, y la Verdad, no se consienten aquellas monstruosidades; y en todos los Centros docentes y de vida, se anatematiza toda tentativa reaccionaria, como una temeridad, hija de las enfermedades del cerebro, ó de las necesidades del estómago. *Ecco la tazza.*

Sanson.

CORREO.

Madrid 16.

—La *Gaceta* publica una real órden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Vich; otra autorizando á don Ildefonso García para establecer un balneario permanente en la playa de Casa Antunez, en Barcelona; otra disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaría de Ultramar el director de Gracia y Justicia.

Los comités izquierdistas, presididos por el duque de la Torre acordaron anoche proponer al señor Martos que acepte una candidatura compuesta del señor Gonzalez Fiori y de otros dos individuos de la izquierda que dejan á su libre designacion. Créese que el señor Martos no aceptará.

Los ex-diputados de la union democrática acordaron ayer convocar para hoy á la Junta directiva de los demócratas progresistas con objeto de manifestar que queda retirada la candidatura por acumulacion del señor Salmeron, pero protestando contra el señor Ruiz Zorrilla, á quien niegan autoridad para dirigir en absoluto las resoluciones del partido.

El gobernador civil ha prohibido que se celebrase anoche una reunion de la llamada «Juventud republicana.»

La comision gestora del ferro-carril del Noguera Pallaresa ha conferenciado con el señor Pidal, saliendo muy satisfecha de la entrevista.

Ha llegado la duquesa de Edimburgo, siguiendo su viaje á Lisboa.

Ha marchado con direccion á Roma el señor Mendez Vigo.

El general Pavía ha conferenciado largamente con S. M. el rey. Parece que volverá al Norte á fines de esta semana.

Se asegura haberse disuelto la partida de Agüero.

El manifiesto del señor Montero Rios dice que la patriotica empresa de la izquierda liberal, está aun sin llevarse á cabo, y que aspira á establecer definitivamente en el pais el pacífico ejercicio de todos los derechos liberales-democráticos, considerándolos compatibles con la institucion monárquica, como lo demuestra el Còdigo de 1869.

Lisboa.—En la Cámara de diputados se suscitó ayer un vivísimo debate entre un diputado republicano y otro monárquico interviniendo el público de las tribunas, apostrofando al último y promoviéndose un gran alboroto por lo que fué preciso despejar las tribunas y suspender la sesion.

Lille.—Los delegados de los obreros de Anzin, acordaron terminar la huelga.

Tánger.—Hoy llegará el enviado del emperador de Marruecos encargado de una mision especial que se cree de gran importancia.

Lòndres.—Ha fallecido el duque de Bucclengh.

Una carta de Forter recomienda el aplazamiento á la ratificacion del tratado anglo-portugués sobre la cuestion del Congo fundándose en que las potencias no se muestran dispuestas á reconocerle.

Madrid 17.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando oficial primero del ministerio de Marina á don Patricio Aguirre; promoviendo á contra-almirante á don Juan Martinez Illescas, y á capitan de navio á don Angel Topete; y otro nombrando mayor general de Cartagena á don Mariano Balbiani.

El Sr. Martos visitó ayer al señor Montero Rios y le manifestó que rechazaba el acuerdo de la izquierda respecto á la candidatura del señor Gonzalez Fiori.

La Junta directiva demócrata-progresista, despues de un empeñado debate, acordó el retraimiento por nueve votos contra ocho.

Los amigos del Sr. Salmeron declararon que retiraban la candidatura de dicho señor, y que se hallan decididos á dimitir sus cargos en la Junta. El Sr. Figuerola votó con la minoria.

Se ha confirmado la disolucion de la partida de Agüero.

---

†

D.ª CATALINA SAMPOL Y MORAGUES
de Terrasa
HA FALLECIDO.
(Q. E P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, madre, hermanos, tios, sobrinos, y demas parientes, suplican á sus conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la capilla de Santa Ana de este Real Palacio el 21 de los corrientes á las 10 y media de la mañana.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de **ROTGER**, *frente la Diputacion Provincial.*

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPAÑIA DRAMÁTICA
dirigida por el primer actor
D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy sábado 19 abril 1884

1.° Sinfonia.
2.° El drama catalan en 3 actos
CERCOL DE FOCH
3.° La preciosa comedia catalana en un acto, titulada:
CERCOL DE BOTA

PRECIOS.

Por decena.—Palcos sin entrada, 160 rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16 id.—Delanteras id. 8 id.

Diarios.—Palcos sin entrada, 20 reales. —Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—Delanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Medias entradas 1'20.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

Nota. Mañana 20 el drama en 3 actos *LOS DOS SARGENTOS FRANCESES*, y la comedia en 1 acto
NIT DE NUVIS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el domingo 20 abril 1884
A BENEFICIO DEL PUBLICO
Con gran rebaja de precios.
Bajo la direccion del primer actor cómico
SR. D. FRANCISCO LOPEZ

1.° Sinfonia.
2.° La chistosísima comedia en 2 actos, titulada:
LEVANTAR MUERTOS
3.° La graciosa comedia en un acto
EL VECINO DE ENFRENTE
3.° La zarzuela en un acto
EL BARON DE LA CASTAÑA

Concertada por el simpático jóven don Juan Barceló.

A las 8.

Entrada general 0'50 ptas. Al paraiso 0'25

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

Es un hecho la ruptura del general Serrano y del Sr. Martos, quienes presentan candidatos diferentes.

Ha habido un caso de cólera en Egipto.

Karthum ha sido sitiado.

4 p$\%$ interior 61'00.

Madrid 18 á las 5'15 t.

Se retraen muchos posibilistas.

Los laborantes pretenden que el cabecilla Agüero ha engruesado sus filas. Dilapida por el distrito de Cienfuegos.

Se desmiente oficialmente.

LA INDUSTRIAL.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE ANTONIO FABREGAS.
QUINT 12.—BROSSA 23.—PALMA.

Grande y variado surtido de muebles y sillerias de todas clases de las mejores fábricas del pais y estranjeras.

Tapiceria en reps, portiers, cretonas, alfombras, damascos de lana y seda, terciopelo y pasamaneria de todas clases.

NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS.
QUINT 12.—BROSA 23. 15—11

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 67

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todas acides perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

¡¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la exposición de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

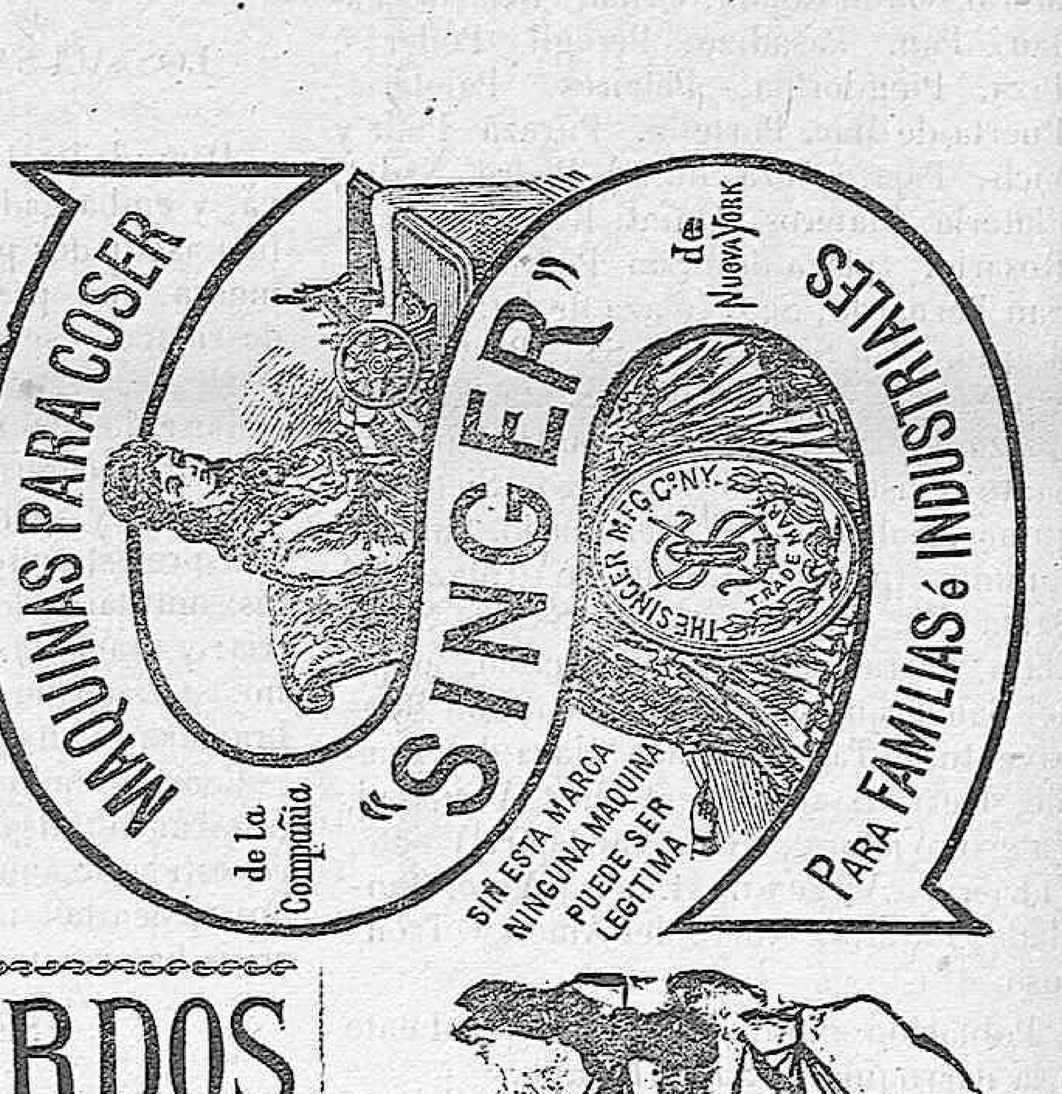

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE **SORDOS**

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano **Contra-Sordera.**—Caja **16** reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó lo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, *Rambla de Cataluña*, 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis......

8

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR TRASATLANTICO

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 23 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(15)

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.